

**DATOS BÁSICOS**

*Título de la actuación:*  
PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS A LA CASA DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE YESA (NAVARRA)

*Clave de la actuación:*  
09.123.230/2111

*En caso de ser un grupo de proyectos, título y clave de los proyectos individuales que lo forman:*

*Municipios en los que se localizan las obras que forman la actuación:*

Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma
YESA	NAVARRA	NAVARRA

*Organismo que presenta el Informe de Viabilidad:*  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

<i>Nombre y apellidos persona de contacto</i>	<i>Dirección</i>	<i>e-mail (pueden indicarse más de uno)</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>
FERNANDO ESTEBAN GARCÍA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Pº SAGASTA 24-28 50071-ZARAGOZA	festeban@chebro.es	976711000	976711916

*Organismo que ejecutará la actuación (en caso de ser distinto del que emite el informe):*

## 1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

*Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.*

### 1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)

- Deficiencias en el drenaje.
- Deficiencias en la carretera de acceso a la casa de emergencia de la casa de la presa de Yesa, que discurre por el casco urbano de Yesa.
- Deficiencias en el entorno de la casa de emergencia de la presa y ausencia de alumbrado en la carretera.

### 2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

- Mejoras en el drenaje del casco urbano por donde discurre el acceso.
- Mejoras en el acceso a la casa de emergencia de la casa de la presa de Yesa mediante la demolición de las aceras y el firme existente y reposición, incluso vados para vehículos y peatones.
- Urbanización del entorno de la casa de emergencia de la presa.
- Todas son coherentes con el art. 130.4 de la Ley de Aguas que textualmente dice: *“Cuando la realización de una obra hidráulica de interés general afecte de forma singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en que se ubique, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial para compensar la afección”.*
- Todas tienen como objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas del entorno del embalse de Yesa.

## 2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

*Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1) con los que establece la legislación y la planificación vigente.*

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida (si así se considera necesario, puede indicarse, en cada cuestión, más de una respuesta) :

1. La actuación se va a prever:

- a) En el Plan Hidrológico de la Demarcación a la que pertenece
- b) En una Ley específica (distinta a la de aprobación del Plan)
- c) En un Real Decreto específico
- d) Otros (indicar)

Justificar la respuesta: Las obras forman parte de Plan de restitución Territorial del Recrecimiento de Yesa que fueron declaradas de interés general por Real Decreto Ley 3/1992 y aprobado técnica y definitivamente el proyecto de recrecimiento en fecha 12 de diciembre de 2000. Dicha obra y sus complementarias tienen declaradas a su favor la utilidad pública con carácter genérico.

2. La actuación contribuye fundamentalmente a la mejora del estado de las masas de agua

- a) Continentales
- b) De transición
- c) Costeras
- d) Subterráneas
- e) No influye significativamente en el estado de las masas de agua
- f) Empeora el estado de las masas de agua

Justificar la respuesta: Las obras de urbanización y mejora de los accesos no contribuyen a mejorar el estado de las masas de agua.

3. ¿La actuación contribuye a incrementar la disponibilidad y/o la regulación de los recursos hídricos?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: No contribuyen.

4. ¿La actuación contribuye a una utilización más eficiente del agua (reducción de los m<sup>3</sup> de agua consumida por persona y día o de los m<sup>3</sup> de agua consumida por euro producido)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: Las obras de urbanización no contribuyen a la reducción del consumo de agua.

5. ¿La actuación reduce las afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro de la calidad del agua?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: Contribuyen por que siendo una obra de urbanización mejora el drenaje de las escorrentías superficiales disminuyendo arrastres.

6. ¿La actuación disminuye los efectos asociados a las inundaciones?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: La actuación no interfiere.

7. ¿La actuación contribuye a la conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos y de los marítimo-terrestres?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: No contribuye una obra de urbanización.

8. La actuación colabora en la asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: La urbanización mejora la red de abastecimiento.

9. ¿La actuación contribuye a la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños por catástrofe, etc)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: Contribuye en la mejora de los accesos a la casa de emergencia de la presa de Yesa.

10. ¿La actuación contribuye al mantenimiento del caudal ecológico?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta: No contempla ese objetivo.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

*Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación (si es posible indicando sus coordenadas geográficas), un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.*

#### PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS A LA CASA DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE YESA (NAVARRA)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Navarra

TÉRMINO MUNICIPAL: Yesa

#### Obras:

La mejora de los accesos a la casa de emergencia de la presa de Yesa va a consistir, fundamentalmente, en:

- Demolición y reposición del firme existente. Las conexiones de las viviendas se realizarán de tal manera que quedarán preparadas para que en un futuro y en caso de necesidad por motivos de reformas no sea necesario volver a demoler el firme.
- Demolición de las aceras existentes y construcción de un nuevo acerado incluso vados para vehículos y peatones.
- Alumbrado en el acceso a la casa de emergencia, reubicando las luminarias existentes en un primer tramo e instalando nuevas luminarias hasta la propia casa de emergencia en el tramo final del acceso.
- Colocación de alcorques para la inclusión de arbolado, así como mobiliario urbano.
- En los casos en que es geométricamente posible, aparcamientos en línea.
- Mejoras en el drenaje:
  - Las pluviales constarán de sumideros conectados con tuberías de PVC 250, cuyo caudal se recogerá en un pozo de registro en el punto bajo y desaguando en vaguada existente.
  - En el paso sobre vaguada situado en el P.K. 630.00 se demolerán los pretilos existentes y se construirá una nueva losa de hormigón armado sobre la obra de drenaje existente para ampliar el ancho de calzada y se restituirán los nuevos pretilos en mampostería.
- Obras en el cerramiento casa cuartel de la Guardia Civil. Se llevará a cabo el desmontaje del cercado colocando en su lugar una chapa metálica de espesor 1,5 mm sobre muro hormigón armado de 1,5 m. En la parte superior del nuevo cerramiento se colocará alambre de espino.
- Señalización, balizamiento y defensas de la carretera: señalización vertical, señalización horizontal y

elementos de seguridad a lo largo del acceso a la casa de emergencia.

- Urbanización del entorno de la casa de emergencia de la presa.

**Movimiento de tierras:**

M2	DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO	960,00
M2	DEMOLICIÓN DE ACERA, SOLERA O PAVIMENTO DE HORMIGÓN	743,00
M2	LEVANTADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	4.762,43
M3	EXCAVACION POR BATACHES	54,03
M3	EXCAVACION MECÁNICA TERRENO DURO	1.864,48
M3	EXCAVACION. MECÁNICA. ZANJAS TERRENO DURO	494,52
M3	RELLENO ZANJA CON MATERIAL EXCAVACION	330,44
M3	TERRAPLEN EXTENDIDO Y COMPACTADO COMPETENTE PARA FIRME	658,79

**Pavimentación:**

*FIRME*

M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE	1.065,29
tn	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	5,12
tn	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN CAPA INTERMEDIA, S-20	1.374,67
tn	RIEGO DE ADHERENCIA	2,27
tn	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN CAPA DE RODADURA, S12	544,03

*ACERAS Y APARCAMIENTOS*

M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE	337,76
M3	HORMIGÓN NO ESTRUCTURAL HNE-15/C/TM	56,00
M2	PAV.LOSETA CEM.66 PASTILLAS COLOR 30x30	1.738,48
M	BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm.	1.413,00
M	BORD.BARBACANA LATERAL 14-17x28 cm.	60,00
M	BORD.BARBACANA CENTRAL 3-17x17 cm.	47,00
M2	PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 20x20	92,60
M	BORD.VADO MINUSVÁ.LATER.90x40x21 cm.	16,00
M	BORD.VADO MINUSVÁ.CENTR.90x40x21 cm.	18,00
M2	PAV.ADOQ.HORM. RECTO COLOR 20x10x8	832,50
M	BORD.HORM. BICAPA GRIS 14x20 cm.	230,00

Presupuesto:

RESUMEN	IMPORTE
MEJORAS ACCESO	696.325,00 €
GESTIÓN DE RESIDUOS INERTES	4.750,00 €
MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTORAS E INTEGRACIÓN AMBIENTAL	12.072,99 €
SEGURIDAD Y SALUD	10.600,00 €
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>723.747,99 €</b>
Gastos Generales (17%)	123.037,16 €
Beneficio Industrial (6%)	43.424,88 €
SUMA	890.210,03 €
18% IVA	160.237,81 €
<b>PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN</b>	<b>1.050.447,84 €</b>

#### 4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

*Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2.*

*Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.*

1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares en particular en el campo de la gestión de recursos hídricos).
  - a. Se ha proyectado la urbanización de la casa de Emergencia de la Presa de Yesa, así como la mejora de los accesos, a partir de los viales existentes y la ubicación de la casa de emergencia de la presa de Yesa. La solución adoptada en la urbanización se ajusta a la desarrollada en el resto del casco urbano.
  
2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que le hacen preferible a las alternativas posibles citadas:
  - a. La solución adoptada de la urbanización de la casa de emergencia y los accesos no implican mayor afección y trascurren por los viales recogidos en el plan de urbanización municipal y se circunscriben a ellos.

## 5. VIABILIDAD TÉCNICA

*Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).*

El trazado de la urbanización objeto del Proyecto discurre en su totalidad dentro del término municipal de Yesa. Para obtener la información se ha recopilado el Planeamiento Urbanístico de Yesa. Puesto que se trata de una obra de remodelación de una infraestructura existente, en general, se actuará sobre terrenos previamente ocupados. Como consecuencia, la nueva ocupación será mínima por lo que las afecciones al suelo urbano consistirán en la ocupación del viario ya existente.

Debido al análisis urbanístico y en lo que sus efectos sobre el incremento del tráfico se refiere, se ha previsto la posible urbanización del acceso a la casa de emergencia. La velocidad de proyecto de la carretera es de 40 km/h. La categoría de tráfico en el año de puesta en servicio (2010) es T4.

## 6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos. Se especificará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos ambientales y si se prevén medidas o actuaciones compensatorias.

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc) o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación por reducción de aportes hídricos, creación de barreras, etc.)?

### A. DIRECTAMENTE

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada
- d) Le afecta positivamente

### B. INDIRECTAMENTE

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada
- d) Le afecta positivamente

2. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. *(Describir):*

La actuación, en suelo urbano y sobre un vial existente entre zonas urbanas, sin ocupación de terreno rústico, de intervención para la protección ambiental. Por tanto, el proyecto no está sujeto a Autorización de Afecciones ambientales. No es susceptible de someterse a la E.I.A.

3. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección propuestas *(Describir)*.

Se han identificado y descrito los siguientes impactos previsibles:

- Afecciones sobre el clima y la calidad atmosférica: Disminución de la calidad del aire, aumento de los niveles sonoros.
- Afecciones sobre la geología y los suelos: Alteración y pérdida de suelos, compactación y erosión de suelos y alteración de la calidad de los suelos.
- Afecciones sobre la hidrología: Alteración de la calidad o el flujo de las aguas superficiales
- Afecciones sobre la vegetación: Eliminación de vegetación.
- Afecciones sobre la fauna: molestias a la fauna y hábitats faunísticos, riesgo de atropello y mortalidad no natural.
- Afecciones sobre los espacios naturales protegidos, lugares pertenecientes a la Red Natura 2000 y hábitats de interés comunitario: En la zona no hay espacios naturales protegidos a nivel autonómico ni estatal que puedan verse afectados por las actuaciones. Afecciones sobre el medio socioeconómico: Molestias a la población, mejora de la actividad económica.

Se han definido las siguientes medidas protectoras y correctoras:

- Tratamiento de la tierra vegetal.
- Delimitación y señalización de las obras.
- Disminución y corrección de la incidencia sobre la vegetación y la fauna (como protección de vegetación cercana a las actuaciones, determinadas prohibiciones durante las obras o vigilancia para la no afección a especies faunísticas protegidas).
- Protección del sistema hidrológico.
- Protección contra el ruido.

- Balance de tierras y destino de sobrantes a vertedero controlado.
- Protección y minimización de emisión de sustancias en suspensión.
- Restauración ambiental e integración paisajística de las zonas alteradas que pudieran surgir por la construcción de los viales y aparcamientos.
- Plan de gestión de residuos.

Se ha definido un Programa de Seguimiento Ambiental que establece el seguimiento de la evolución de las alteraciones ambientales inducidas por el proyecto, es decir de los impactos, incluyendo, en consecuencia, la eficacia de las medidas preventivas y correctoras que se ejecutaron para reducirlos.

4. Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

*Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.*

- a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece ni da lugar a su deterioro
- b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece o produce su deterioro

*Si se ha elegido la primera de las dos opciones (no afección o deterioro), se incluirá, a continuación, su justificación, haciéndose referencia a los análisis de características y de presiones e impactos realizados para la demarcación.*

Justificación: La posible afección se manifestará al medio hidrológico de sólidos procedentes del movimiento de tierras, y el consiguiente incremento de la turbidez. Otra fuente de contaminación podría ser la debida a vertidos negligentes o accidentales de lubricantes, hidrocarburos o aguas de limpieza de las instalaciones de obra.

Esta afección será temporal y cesará con las obras, adoptándose además una serie de medidas protectoras.

*En el caso de haberse señalado la segunda de las opciones anteriores (afección o deterioro de las masas de agua), se cumplimentarán los tres apartados siguientes aportándose la información que se solicita.*

4.1 Las principales causas de afección a las masas de agua son (*Señalar una o varias de las siguientes tres opciones*).

- a. Modificación de las características físicas de las masas de agua superficiales.
- b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subterráneas
- c. Otros (*Especificar*): \_\_\_\_\_

Justificación:

4.2. La actuación se realiza ya que (*Señalar una o las dos opciones siguientes*):

- a. Es de interés público superior
- b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (*Señalar una o varias de las tres opciones siguientes*):

- a. La salud humana
- b. El mantenimiento de la seguridad humana
- c. El desarrollo sostenible

Justificación:

4.3 Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (*Señalar una o las dos opciones siguientes*):

- a. De viabilidad técnica
- b. Derivados de unos costes desproporcionados

Justificación:

## 7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

*Este análisis tiene como objetivo determinar la viabilidad económica de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación que se vayan a establecer) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables.*

*Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.*

### 1. Costes de inversión totales previstos.

Costes de Inversión	Total (Miles de Euros)
Terrenos	0
Construcción	890,2
Equipamiento	0
Asistencias Técnicas	0
Tributos	0
Otros	0
IVA	160,2
<b>Total</b>	<b>1.050,4</b>

### 2. Plan de financiación previsto

FINANCIACION DE LA INVERSIÓN	Total (Miles de Euros)
Aportaciones Privadas (Usuarios)	
Presupuestos del Estado	1.050,4
Fondos Propios (Sociedades Estatales)	
Prestamos	
Fondos de la UE	
Aportaciones de otras administraciones	
Otras fuentes	
<b>Total</b>	<b>1.050,4</b>

### 3. Costes anuales de explotación y mantenimiento previstos

Costes anuales de explotación y mantenimiento	Total (Miles de Euros)
Personal	
Energéticos	
Reparaciones	
Administrativos/Gestión	
Financieros	
Otros	
Total	16,2

La mejora de la urbanización que se acomete con estas obras se desglosa en dos partes, por un lado el vial de acceso que corresponde la explotación y mantenimiento al Ayuntamiento de Yesa, y el segundo corresponde a la nueva urbanización de la casa de emergencia que se integra dentro de la zona común de las instalaciones de la presa de Yesa.

### 4. Si la actuación va a generar ingresos, realice una estimación de los mismos en el cuadro siguiente:

Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	Total (Miles de Euros)
Uso Agrario	
Uso Urbano	
Uso Industrial	
Uso Hidroeléctrico	
Otros usos	
Total	0

### 5. A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto:

Los gastos de conservación y mantenimiento de la urbanización de Casa de Emergencia de la presa de Yesa se incluirán en el canon de regulación del embalse de Yesa. El resto de la urbanización está incluido dentro del casco urbano de Yesa, por lo que se incorporará dentro de las competencias municipales.

## 8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

*En la medida de lo posible, describa los impactos socioeconómicos de la actuación en los apartados siguientes:*

1. ¿Cuál de los siguientes factores justifica en mayor medida la realización de la actuación (si son de relevancia semejante, señale más de uno)?
- a. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para abastecer a la población
  - b. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la agricultura
  - c. Aumento de la producción energética
  - d. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la actividad industrial o de servicios
  - e. Aumento de la seguridad frente a inundaciones
  - f. Necesidades ambientales

2. La explotación de la actuación, en su área de influencia, favorecerá el aumento de:

- a. La producción
- b. El empleo
- c. La renta
- d. Otros\_\_condiciones socioeconómicas\_\_

Justificar: Las obras corresponden al Plan de Restitución Territorial y mejora las condiciones socioeconómicas de la comarca.

3. Otras afecciones socioeconómicas que se consideren significativas (*Describir y justificar*).

- a. Molestia a la población
- b.

Justificar: Se produce una molestia a la población mientras se ejecuta la obras, pero mejora la actividad económica.

4. ¿Existe afección a bienes del patrimonio histórico-cultural?

- a. Si, muy importantes y negativas
- b. Si, importantes y negativas
- c. Si, pequeñas y negativas
- d. No
- e. Si, pero positivas

Justificar: No interfiere la actuación a ningún bien del patrimonio histórico-cultural.

**9. CONCLUSIONES**

*Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución.*

El proyecto es:

1. Viable

2. Viable con las siguientes condiciones:

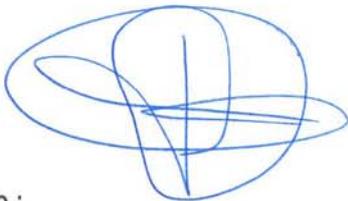
a) En fase de proyecto

Especificar: \_\_\_\_\_

b) En fase de ejecución

Especificar: \_\_\_\_\_

3. No viable



Fdo.:

Nombre: FERNANDO ESTEBAN GARCÍA

Cargo: JEFE DEL SERVICIO 1º DEL ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS I

Institución: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

**Informe de Viabilidad correspondiente a:**

Título de la Actuación: **Proyecto de urbanización y mejora de los accesos a la casa de emergencia de la presa de Yesa (Navarra).**

Informe emitido por: **Confederación Hidrográfica del Ebro.**

En fecha: 04/08/2010

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del Proyecto:

- Favorable**  
 No favorable

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?

- No  
 Sí. (Especificar):

**Resultado de la supervisión del Informe de Viabilidad:**

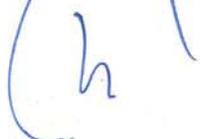
El informe de viabilidad arriba indicado

- Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública sin condicionantes  
 Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

- No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a 19 de Septiembre de 2010.

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua



Fdo.: Josep Puxeu Rocamora

